

Impacto marginal del PAE en la generación de empleos (El Financiero 10/03/08)

Impacto marginal del PAE en la generación de empleos (El Financiero 10/03/08) Mariana Otero-Briz Lunes, 10 de marzo de 2008 Destinar mayores recursos al SNE no resuelve el problema de fondo. Sólo 1% consigue trabajo a través del portal de la STPS. La mayoría de plazas, mal pagadas y sin prestaciones. La canalización de mayores recursos al Servicio Nacional de Empleo (SNE), considerada dentro del Programa de Apoyo a la Economía (PAE), no resuelve el problema de fondo de la generación de puestos de trabajo y sólo constituye un paliativo. Tampoco la creación de un portal de Internet para el empleo es una medida que vaya a proteger el mercado laboral o generar más plazas, pues sólo 1 por ciento de los buscadores de trabajo en el país lo consigue mediante estos mecanismos. Especialistas en temas laborales y económicos coincidieron en que el SNE, si bien es una buena herramienta de enlace entre desocupados y empresas, no representa ningún sistema que fomente la generación de plazas o las proteja ante el entorno económico que se prevé difícil a lo largo del año. Para Rodolfo Pérez, del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), destinar mayores recursos no repercutirá en la creación de más y mejores empleos, ni contribuirá a evitar los efectos negativos, en materia laboral, de la desaceleración económica de Estados Unidos. "Lamentablemente, estas medidas van a tener un impacto marginal, pues el empleo es un problema estructural de la economía mexicana." El coordinador del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social (IIDSES) de la Universidad Iberoamericana (UIA), Eduardo Rodríguez, señaló que si se considera que sólo 1 por ciento de los buscadores de empleo logran ser colocados por agencias de empleo, el incremento de recursos al SNE es una medida inefectiva. "Hay que tomar en cuenta que los mecanismos más efectivos para conseguir empleo en México son a través de información informal entre amigos o familiares, pues 55 por ciento de los ocupados en el sector privado consiguieron sus puestos de esta forma." Discriminación Respecto al portal del empleo, Rodolfo Pérez aseveró que es sólo una herramienta de enlace, que promueve en su mayoría plazas mal pagadas, sin prestaciones y discriminatorias. En el portal de la STPS, www.empleo.gob.mx, existe una variedad importante de plazas laborales, pero casi todas se ofrecen a personas menores de 40 años, la experiencia es un requisito constante y los salarios son bajos. Por ejemplo, en las plazas para "médico" aparecen opciones que solicitan horarios disponibles, jornada laboral de diez a 12 horas diarias por un sueldo de entre cuatro mil y seis mil 500 pesos. Se tienen casos como el de "receptionistas", donde hay empresas que incluso solicitan personal de entre 20 y 28 años, y el requisito indispensable es "no tener talla mayor a 30". Tener estudios de maestría no es una garantía de mayor sueldo, pues para un abogado con maestría se ofrece un salario de 11 mil pesos, por tiempo completo. De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el SNE logró colocar durante 2007 a 657 mil 479 trabajadores, de los dos millones 272 mil 880 que atendió en el periodo. Además, el presupuesto asignado al SNE ha ido en decremento a lo largo de los últimos ocho años, pues en 2000 fue de más de mil 326 millones de pesos, y para 2007 fue por 717.79 millones. Para 2008 se asignaron 787.97 millones, aunque se adicionaron 650 millones.